



082- 20209999924681

D.V.C – 0001

Chía, enero 4 de 2021

Señor
CIUDADANO ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a su queja anónima sobre local de venta de empanadas en la vereda Cerca de Piedra sector Lavaderos, radicado N° 20209999924681.

Cordial saludo

En atención a la solicitud del asunto, la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud, de acuerdo a sus competencias, se permite informar que, se realizó visita de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, mediante Acta general No.3185 del 17 de diciembre de 2020, al lugar indicado en su queja, ubicado en la vereda cerca de piedra de este Municipio.

En la mencionada diligencia, se observó el sitio donde se elaboran empanadas listas para el consumo. Adicionalmente, se evidenció que se cuenta con un área independiente al lugar de residencia y la existencia de equipos y utensilios aptos para manipulación de alimentos, no obstante, se dejaron algunas recomendaciones.

Se solicitó inscribirse a EMSERCHIA para el manejo adecuado manejo y disposición final de residuos como aceites usados.

Para el cumplimiento de dicha exigencia y las demás dejadas relativas a algunos lineamientos de la Resolución 2674 de 2013, se otorgó el término de 30 días de plazo, vencido el cual se hará una visita de verificación.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida por la Secretaría de Salud, Dirección de Vigilancia y Control.

Cordialmente,


CARLOS JOSE PARRA NEIRA
Director de Vigilancia y Control Salud

Elaboro: Diana Quecan- Profesional Universitario DVC.
Revisó: Yendi Rodríguez- Profesional Universitario DVC.

GESTION DOCUMENTAL

ORIGINAL: Peticionario anónimo

1. Copia: Oficina de Prensa (Para publicar la respuesta en la página web de la Alcaldía en los términos y para los efectos del inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011).
2. Copia: Dirección De Vigilancia Y Control
3. Copia: Archivo y correspondencia

